

Capítulo Dominicano de:

RANSPARENCY INTERNATIONAL Ayuntamiento del Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil
y Conservaduría de
Hipotecas

DOCUMENTO REGISTRADO

PARTICIPACION CIUDADANA Movimiento cívico no partidista



ACTA DE LA XXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Celebrada el domingo 02 de febrero de 2020 en el Salón de Actos del Convento de los Dominicos

A. DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

Conforme establecen los Estatutos Generales en su Artículo 11, la membresía de Participación Ciudadana fue formalmente convocada a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de febrero partir de las 10:00 a.m. en el Salón de Conferencias del Centro de Los Dominicos, ubicado en la calle Padre Billini, esq. Duarte, Zona Colonial, Santo Domingo, República Dominicana.

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las **10:15** a.m. se hizo la primera convocatoria para dar inicio a la Asamblea General Ordinaria, con la presencia de **105** miembros, para un porcentaje de un 51.7% con un total de 203 miembros activos, que según los Estatutos se requiere para el inicio formal de esta Asamblea.

II. APERTURA FORMAL DE LA ASAMBLEA

Las señoras Argentina Gutiérrez y Fátima Lorenzo moderadoras de la Asamblea dieron inicio formal a la XXVI Asamblea General Ordinaria con las notas del Himno Nacional. El quórum quedó establecido de la siguiente manera:

Número miembros activos de PC

: 203 personas

Miembros presentes en ese momento

: 105 personas

Porcentaje

: 51.7 %

La señora Gutiérrez solicitó un minuto de silencio por la partida a destiempo del inolvidable compañero de lucha David Phipps, quien falleciera a finales del año pasado, agotado ese lapso, una ovación a su nombre por su loable compromiso social con las mejores causas de su pueblo y de la sociedad dominicana.

2

Ul

Wenceslao Alvarez 8 Zona Universiraria Santo Domingo, R. D. Tel.: (809) 685-6631 P.ciudadana@codetel.net.do www.pciudadana.org

1

La Sra. Fátima Lorenzo procedió a someter a la asamblea la agenda del día, para su aprobación, modificación o adición de otros puntos.

En ese sentido miembros de los municipios de Villa González y Navarrete, sometieron como propuesta, enarbolar la figura de Juan Pablo Duarte en las Asambleas de la institución, por tratarse un referente obligado de ética y compromiso social.

La Sra. Lorenzo respondió que no era punto de agenda, sino más bien una propuesta, para resaltar la figura del Patricio Juan Pablo Duarte, para ser asumido en las próximas asambleas.

El Sr. José Ceballos, igualmente expresó que la mención de la figura de Juan Pablo Duarte sea resaltada en cada Asamblea General.

La señora Lorenzo sometió la aprobación, procediendo la Asamblea a su aceptación sin objeción.

Agenda del día

- Comprobación del quórum
 Argentina Gutiérrez / Fátima Lorenzo
- 2. Apertura formal de la Asamblea Argentina Gutiérrez / Fátima Lorenzo
- 3. Presentación de la Memoria Anual del Consejo Nacional (15 min.) Heiromy Castro, Coordinador General
- 4. Presentación y aprobación del Informe Financiero (10 min.) Francisco Checo
- Preguntas y respuestas
 (5 min.) Argentina Gutiérrez / Fátima Lorenzo
- 6. Presentación y aprobación del Plan Operativo 2020 (30 min.) Carlos Pimentel, Director Ejecutivo
- 7. Preguntas y respuestas (5 min.) Argentina Gutiérrez / Fátima Lorenzo
- 8. Lectura Proclama "Por la Democracia, Transparencia e Integridad Electoral"
 Francisco Alvarez Valdez
- 9. Ratificación Comisión Electoral (15 min.)
- 10. Elección de ocho miembros al Consejo Nacional (1:00 hora)





11. Juramentación de los nuevos miembros del Consejo Nacional (5 min.) Coordinador/a Comisión Electoral

PRIMERA RESOLUCIÓN



DOCUMENTO REGISTRADO

La Asamblea General Ordinaria Anual de Participación Ciudadana aprobó la agenda del día.

III. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO NACIONAL

Heiromy Castro, Coordinador General presentó las memorias correspondientes al año 2020 mediante la cual se hizo un recuento de las principales acciones y avances de 2019 como fue la división del área financiera y administrativa, lo cual ha implicado una mejora sustancial de la eficiencia operativa de la organización, al tiempo en que indicó que la institución debe ir evolucionando adoptando políticas de gestión de calidad.

De igual manera expresó que se continuó la lucha contra los problemas estructurales que afectan a la sociedad dominicana, tales como la corrupción, la horrenda impunidad, la inseguridad ciudadana, el uso de los recursos del Estado para promover candidaturas oficialistas, participación de funcionarios públicos en actividades políticas, campañas de publicidad antes del tiempo establecido por la ley, evidentes gastos desproporcionados en publicidad de candidatos del gobierno, falta de transparencia en la captación de fondos y gastos de campaña, promoción de la autocensura vía prebendas publicitarias, presiones a los medios en cuyas programaciones se denuncian actos de presunta corrupción (anexo informe).

La observación en el proceso de las elecciones primarias evidenció una vez más violaciones flagrantes a las leyes electorales vía la compra pública de votos, publicidad a destiempo y en el entorno de las Mesas Electorales, así como inclusión de electores en las filas después del horario establecido (4:00pm). En nuestro Informe de Observación Electoral concluimos con doce (12) retos que debe encarar la Junta Central Electoral (JCE), indicó que estarán pendientes de que en los comicios electorales no se vulneren los derechos.

Finalizó su intervención, excusando la ausencia del sr. Juan Bolívar Díaz, que se ausenta por primera vez, en 26 años a una asamblea, debido a razones de salud.

En otro orden pidió un minuto de aplauso de pie, a la memoria Don Manolo Ortega, quien falleciera recientemente, destacando su liderazgo se enarbola y acompaña en la lucha a favor de las mejores causas sociales. (anexo memoria).

SEGUNDA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria aprueba la memoria del 2020 presentada por el Coordinador General, Heiromy Castro.

IV. PRESENTACION Y APROBACION DEL INFORME FINANCIERO

Francisco Checo: miembro de la Comisión de Control Interno presentó el informe financiero, mediante el cual informó que los ingresos totales recibidos durante el periodo de octubre 2018 a septiembre 2019, por concepto de convenios con organismos internacionales para la ejecución de proyectos y otros ingresos recibidos en el año 2019, los cuales ascendieron a un total de RD\$91,246,507 y los recibidos en el 2018, ascendieron a un total de RD\$145,287,889

El total de gastos y otras deducciones correspondientes al año 2018, ascendieron a RD\$92,673.264 y 2019 a RD\$125,477,102.

Las donaciones correspondientes a proyectos de agencias internacionales

2018 RD\$

0	USAID	71, 860,707
•	CHEMONICS	24,329,238
•	UE (Veeduría)	14,915,006

2019 RD\$

•	UE (PARAP II)	9,137,074
•	USAID	49,618,976
•	CHEMONICS	1,224,159
	HE (Veeduría)	8 482 856

Aportes de Contrapartida 2019 RD\$18,205,813 y 2018 RD\$29,660,492

Fondos Restringidos

- Total de Activos corrientes RD\$36,884,902
- Total de pasivos corrientes RD\$16,295,852
- Total de Activos netos RD\$RD\$22,639,494

Fondos No Restringidos

- Total de Activos no corrientes RD\$23,484,405
- Total de Activos Netos RD\$23,203,33

(ver más detalles en el informe financiero anexo)

V. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Faustino Collado: Distrito Nacional: Indicó que hay una irregularidad o distorsión en la elaboración de los informes financieros, la cual consiste en que deben presentarse 2 estados financieros: Uno de las cuentas generales operativas y el otro del Fondo Patrimonial, ya que tienen que desligarse de las operaciones corrientes y normales de PC, conforme a los estatutos.

Cuestionó cuáles son las restricciones y el destino del Fondo Patrimonial pues los intereses son parte del capital y no se pueden tocar, ya que cuando dice que hay activos corrientes de ese ingreso financiero son restringidos vienen de las inversiones y no están restringidos en el informe. 36 millones en efectivo, donde están los 18 correspondientes a las inversiones en dólares y certificados financieros?, no sabemos con claridad que es





lo que se puede gastar y que no. En tal sentido recomienda que para la proxima auditoria del Distrito Nacionale de se hagan dos estados financieros separados totalmente.

Francisco Álvarez: Distrito Nacional. expresó no estar seguro de que se necesiten 2 estados financieros separados, ya que se señala la naturaleza y restricciones de estados fondos, mediante los estados financieros, nunca ha visto 2 estados financieros auditados de una misma entidad, propone que la Asamblea señale que la suerte del fondo patrimonial debe estar contenida en los estados financieros de PC.

Aprovechó la ocasión para hacer un llamado de atención al equipo técnico, ya que los fondos de aportes de contrapartida están subvaluados porque se recogen sólo las firmas de las reuniones, pero no se contabiliza la redacción y análisis de temas, hay que corregirse para que aparezca lo justo, no solo dentro de la organización, sino fuera de ella.

Fátima Lorenzo sometió a la asamblea el descargo del informe financiero con la salvedad presentada por Faustino Collado.

TERCERA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria de PC aprobó el Informe Financiero correspondientes al periodo 1ero. de octubre 2018 al 30 de septiembre 2019, tal como fue presentado por Francisco Checo, por lo cual se otorga formal descargo a los miembros del Consejo Nacional por sus gestiones y decisiones relativas al referido período.

Se acordó que con relación a la observación del señor Faustino Collado, de elaborar 2 informes financieros se realizará una reunión con la Comisión de Fondo Patrimonial y Control Interno a esos fines.

V1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO 2020

Carlos Pimentel: presentó el plan operativo de PC. 2020-2021, el cual está intimamente ligado al Plan Estratégico 2018-2021

- Ejes estratégicos 1: Transparencia y Lucha Contra la Corrupción e Impunidad; Democracia en los Procesos Electorales; Justicia Derechos Humanos v Seguridad Ciudadana.
- Eje Estratégico 2: Vinculación con sectores y movimientos políticos y sociales.
- Eje Estratégico 3: sostenibilidad Financiera; Efectividad Organizacional; Comunicaciones.

Plan Operativo 2020-2021

- 1.1 Transparencia y Lucha Anticorrupción e Impunidad
- 1.2 Democracia y Procesos Electorales
- 1.3 Justicia, Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana
- 2.1 Vinculación y Movilización con Organizaciones y Movimientos Sociales
- 2.2. Coalición Político Social



- 3.1 Sostenibilidad Financiera
- 3.2 Efectividad Organizacional
- 3.3 Comunicaciones

Proyectos en Ejecución



USAID:

- Proyecto Acción de la Sociedad Civil por la Seguridad y la Justicia 2015-2021 Componentes:
 - Transparencia y Rendición de Cuentas en la Planificación Territorial
 - Participación y Movilización Cívica en el Contexto Electoral.

UNION EUROPEA:

- 1 Proyecto: Promoviendo la participación ciudadana la veeduría social e incidencia en la gestión local. 2018-2021.
- 2 Proyecto. Acción Ciudadana por una Administración Pública Inclusiva que Garantice los Derechos Humanos. 2018-2021
- 3 Proyecto Criminalidad y Justicia 2016-2020

FONDO CANADA:

1. Promoviendo la participación política de las mujeres en las elecciones de 2020 en Rep. Dom. 2019-2020.

Oxfam

Industria Extractiva:

1. Promoción de los Derechos las Mujeres, a través de la Rendición de Cuentas por los ingresos de las Industrias Extractivas 2019-2021

2. Ejecución de la Estrategia para la Industria Extractiva de OXFAM Rep. Dom. 2019-2021.

Con relación al préstamo realizado al Fondo Patrimonial el año pasado, fue descrito como se realizaría el pago correspondiente a este año que asciende a RD\$792,410.00, se presentó la propuesta ante la asamblea general.



En Asamblea General de participación ciudadana realizada el 10 de marzo 2019 se aprobó un préstamo operativo del Fondo Patrimonial a participación ciudadana por un total de un millón novecientos setenta y cinco mil pesos (1,975,000.00) para ser devuelto al fondo en un periodo de 2 años.

En consonancia con el acuerdo pactado, se describe el primer abono a esta deuda

Tatal dal Prástamo		RD\$1,975,000.00
Total del Préstamo		
Monto de Devolución en	Febrero 2020	RD\$792,410.00
Descripción de los ingresos a devolver al	Certificado de Inversión por concepto de venta vehículo PC (aprobado por el Comité Coordinador)	RD\$455,163.00
Fondo Patrimonial	Honorarios Servicios a T.V	RD\$87,247.00
	Aporte sector privado	RD\$250,000.00
TOTAL DEVUELTO AL FONE	RD\$792,410.00	
MONTO RESTANTE DE DEU	RD\$1,182,590.00	





VII. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

DOCUMENTO REGISTRADO

- Leidy Blanco, Distrito Nacional: valoró como positiva la iniciativa INNOVALAB por ser una línea de trabajo que da espacio a la participación de los jóvenes, a comprometerse a aportar para elevar la calidad de la democracia, y democratizar los derechos.
- **Juan Aníbal José Paulino**, Santo Domingo Este: sugirió tomar en cuenta los Distritos Municipales del municipio que representa, colocando mayor énfasis en destacar el trabajo que realizan, a la par, apoyarlos en fortalecer sus capacidades, a través de los proyectos.
- Omar Martínez, Distrito Nacional: argumentó que es propicio abrir un rubro de salud en las temáticas que aborda Participación Ciudadana, hilvanando ejes como transparencia y justicia en el ámbito de la salud, para la evaluación o monitoreo de la calidad de los servicios sanitarios, ya sea observando el uso de los recursos de salud y derechos humanos en los hospitales, contemplar la formulación de un proyecto en ese sentido.
- Melvin Peña, Distrito Nacional, expuso que las próximas elecciones se liberarán en WhatsApp, una manera gráfica de decir, que los ciudadanos/as serán inundados de noticias falseadas, y no falsas, con la intencionalidad de falsearlas, por lo que propone la alfabetización mediática para dotar de capacidades de pensamiento crítico a la ciudadanía, cuando la fuente o el medio tiene la solvencia moral e intelectual, para evaluarlos y contractarla con otros.

Asimismo, expresó que actualmente en el mundo existente dos tendencias, la de Alemania con multas hasta US\$2MM si se difunde noticia falsa o de odio y la de Estados Unidos que apuestan mucho por la regulación, ninguna de estas acciones e incluso la alfabetización mediática es la única solución posible, pero los esfuerzos conjuntos pueden hacer algo a favor. Expresó que esto pueda integrarse en los retos de la JCE o dentro de las tareas de INNOVALAB.

- Iracema Salazar, San Francisco de Macorís, expresó que existen puntos neurálgicos en la Rep. Dom., que debemos enfrentar y sugiere ver como PC, propone equipos de trabajo por área, trabajar a nivel municipal y a nivel nacional con una misma respuesta.
- Federico Soto: Comité San José de Ocoa, expuso sobre la importancia de retomar los comités regionales para establecer una oportuna relación y contacto con otros comités municipales, dando la oportunidad de analizar los proyectos a desarrollar y ver cuáles serían de mayor interés a partir de las realidades locales. Expresó que hay un descuido con los comités regionales, y es necesario tomarlos en cuenta para reactivar esta estructura.



Carlos Pimentel respondió a las interrogantes

Ayuntamiente del Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil
y Conservaduría de
Hibotecas

El Director Ejecutivo expresó que un 30% del trabajo voluntario y de incidencia que realizó la institución, emanó de jóvenes, elevando sustancialmente su presencia frente al año 2018, que fue de un 18%, aunque sigue siendo una tarea a cumplir, sin lugar a dudas, se ha avanzado en la misma.

Respecto a la propuesta de alfabetización mediática, señaló que, en el marco de las acciones de monitoreo ciudadano en la jornada electoral, se impulsa la iniciativa POLETIKA que procurará el seguimiento a los discursos de los candidatos/as y las noticias falsas, para ir aumentando la compresión pública de estas prácticas que distorsionan el acceso a información a la real. Plantea como importante y posible enlazar esta idea de alfabetización mediática a la plataforma INNOVALAP.

En relación a incentivar veeduría ciudadana al sector salud, informó que la Sra. Marisela Duval, representa a la institución en el espacio **Alianza Dominicana por el Sector Salud**, que procura incidir en las reformas requeridas para la mejora del sistema, por lo que sería importante ir sumando otros miembros de la institución a esa instancia.

Por último, manifestó que el fortalecimiento de las estructuras de PC, es una tarea de todos y todas, pero primero se hace necesario tener en funcionamiento de los comités municipales para apuntalar hacia la conformación o reactivación de los comités regionales, siendo el fortalecimiento institucional una tarea permanente.

El plan de trabajo de la institución a través de los proyectos y acciones del movimiento descansan y promueven en el territorio, los principios y objetivos institucionales para colaborar en la mejora de la democracia.

Fátima Lorenzo sometió a la asamblea la aprobación del plan operativo de la asamblea, previamente la Sra. Gutiérrez, invitó a leer y aplicar el Código de Ética de la institución, el cual fue entregado de forma impresa a los miembros asistentes.

CUARTA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual de PC aprobó el Plan Operativo octubre 2020.

VIII. LECTURA PROCLAMA "POR LADEMOCRACIA, TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD ELECTORAL"

El señor Francisco Álvarez procedió a dar lectura a la proclama por la Democracia, Transparencia e Integridad Electoral.

 Guillermo Peña del Distrito Nacional, planteó agregar al contenido de la proclama un llamado a la ciudadanía a votar, a participar masivamente en el ejercicio de este derecho ciudadano y al respeto y cumplimiento de las cuotas de género y de juventud, en los niveles legislativos y municipales.





• Francisco Álvarez del Distrito Nacional, propuso incluir en la redacción de la proclama el ejemplo de compromiso social del patricio Juan Pablo Duarte.

• Luis Emilio Almonte Espinal, Santiago expresó, que se añada a en la parte mado este accionar con el fin de que permanezca la garantía a la voluntad popular expresada en las urnas".

• Francisco Álvarez del Distrito Nacional, finaliza su intervención expresando que esas observaciones serán tomadas en cuenta para ser integradas en la proclama.

QUINTA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria aprobó la Proclama por la Democracia, Transparencia e Integridad Electoral"

IX. RATIFICACIÓN COMISIÓN ELECTORAL

SEXTA RESOLUCION

La Asamblea General Ordinaria Anual de PC ratificó a unanimidad los miembros de la Comisión Electoral.

Fue presentada a la Asamblea la propuesta de Comisión Electoral del Consejo Nacional, compuesta por: Ángela Calvo, Fátima Lorenzo, Lizzy Sánchez, Josefina Arvelo y Joseph Abreu.

Fue ratificada a unanimidad la composición de la Comisión Electoral.

La Sra. Lizzie Sánchez y Joseph Abreu, explicaron que este año corresponde elegir ocho (08) miembros al Consejo Nacional, indicando los nombres de los cuatro (04) que permanecen hasta el 2021.

A seguidas, procedieron a la presentación de los aspirantes al Consejo Nacional, leyendo una breve reseña de su perfil profesional, en el orden que se indica a continuación:

- 1. José Ceballos
- 2. Leidy Blanco
- 3. Melba Barnett
- 4. Melvin Peña
- 5. Miguel Collado Di Franco
- 6. Hno. Pedro Acevedo Inoa
- 7. Sonia Díaz Inoa
- 8. Tony Tejada



Destacaron que dentro de los aspirantes se encuentran tres ex coordinadoresiento del Distrito Nacional

Francisco Álvarez, expresó que la asamblea está en presencia de ocho (08) candidatos y ocho (08) posiciones electivas, los estatutos establecen que son elegidos por la asamblea y el reglamento por voto directo, en tal sentido propuso que como no hay competición, la asamblea los elija por aclamación.

SEPTIMA RESOLUCION

La Asamblea General aprobó la propuesta de Francisco Alvarez de proclamar los 8 candidatos por aclamación, en vista de que hay 8 candidatos/as y 8 posiciones electivas.

X. ELECCIÓN DE OCHO MIEMBROS AL CONSEJO NACIONAL

A las 12:40 p.m. los miembros procedieron a elegir por aclamación a los señores José Ceballos, Leidy Blanco, Melba Barnett, Melvin Peña, Miguel Collado Di Franco, Hno. Pedro Acevedo Inoa, Sonia Díaz y Tony Tejada miembros al Consejo Nacional 2020-2022.

La Comisión Electoral proclamó como nuevos miembros del Consejo Nacional para el período 2020-2022 a los señores: José Ceballos, Leidy Blanco, Melba Barnett, Melvin Peña, Miguel Collado Di Franco, Hno. Pedro Acevedo Inoa, Sonia Díaz y Tony Tejada,

OCTAVA RESOLUCION:

La XXVI Asamblea General Ordinaria de Participación Ciudadana escogió como nuevos miembros al Consejo Nacional, por un período de dos años a: José Ceballos, Leidy Blanco, Melba Barnett, Melvin Peña, Miguel Collado Di Franco, Hno. Pedro Acevedo Inoa, Sonia Díaz y Tony Tejada.

Estos miembros electos junto a: Josefina Arvelo, José Antonio Matos, Luis Emilio Almonte y Samir Chami Isa, conformarán el nuevo Consejo Nacional periodo 2020-2022.

Presentes en la Asamblea dichos señores, declararon aceptar sus respectivas designaciones.

XI. JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL

A continuación, Fátima Lorenzo en nombre de la Comisión Electoral, procedió a tomar el juramento de rigor a los nuevos miembros del Consejo Nacional, quienes aceptaron mediante el juramento las responsabilidades propias de esta función.

En Santo Domingo, D.N., Capital de la República Dominicana, el día 2 del mes de febrero del año dos mil veinte siendo la 1:15 p.m. se dio por terminada la sesión de la Asamblea General Ordinaria de Participación Ciudadana, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta.

POR EL CONSEJO NACIONAL

Heiromy Castro Coordinador General 001-0779074-3

POR LA COMISION ELECTORAL:

Fátima Lorenzo
Presidenta

001-0559921-1

Angela Calvo Miembro 068-0033941-5

Nora Elizabeth Sánchez Miembro 001-0094458-6

Joseph Abreu Miembro 001-1720543-5

Josefina Arvelo

Miembro

001-0084152-7

Santo Domingo

Ayuntamiento Distrito Nacional Provincio Peder del consensable necesar Registrado en Santo Domingo, D M Escocha 29/01/2020

Encoded 29/07/2020 Later 1996' Registration 2020 19634

Book trouble afficiently affile. For enough a suite

ROS 300.00

Marisol Marte Sec. XXVI Asamblea General 001-10217122